

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán
Beca de Rectoría

SOLICITUD

Apellidos: Paterno Materno, Nombre

Número de Estudiante

Dirección Postal Permanente: (Calle, Número, Barrio, Pueblo, Código Postal)

Teléfono Residencia

Teléfono mientras estudias

Créditos aprobados: _____

Promedio General: _____

Promedio de Concentración: _____

Concentración de Estudios: _____

Año de Solicitud: _____



Los fondos para la otorgación de esta beca se obtienen a través de actividades de recaudación de fondos dirigidas específicamente a allegar recaudos al programa de Becas Estudiantiles del Recinto de San Germán. El principal se deposita en una cuenta bancaria y los réditos se distribuyen anualmente en becas.

La cantidad otorgada, el número de becas y la disponibilidad de los fondos están sujetos a los recaudos obtenidos a través de las actividades realizadas.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc. no discrimina por razón de raza, color, sexo, edad o nacionalidad.

ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR ESTE DOCUMENTO: Septiembre 15, 20__.

Requisitos de Elegibilidad

- 1. Ser estudiante regular del Recinto de Germán.**
- 2. Estudiantes de Bachillerato deben estar matriculados en un mínimo de 12 créditos con promedio general de 3.00 o más, la Beca Glenn Price requiere 3.50 o más, sólo en el caso de la Beca de la Fiesta Gastronómica, pueden solicitar estudiantes con promedio general de 2.50 o más.**
- 3. Estudiantes Graduados o Doctorales deben estar matriculados en un mínimo de 6 créditos con un promedio general de 3.0 o más.**
- 4. Estudiantes de Nuevo Ingreso con promedio de Escuela Superior de 2.50 o más y con índice de admisión mínimo de 800.**
- 5. Someter 2 cartas de recomendación de consejero o profesor de la disciplina de concentración. (Esto aplica a estudiantes universitarios.) Estudiantes de nuevo ingreso aplicaría el orientador, director de escuela o profesor.**
- 6. Deberá solicitar la Beca Pell, aunque no cualifique a la misma para ser utilizada como punto de referencia e incluir el formulario de elegibilidad de Asistencia Económica.**
- 7. Someter un ensayo corto sobre sus cualidades y méritos.**
- 8. Firmar documento de autorización a divulgar su nombre, fotografía y cantidad otorgada.**
- 9. Segundos bachilleratos no aplican y estudiantes con el 100% de Beca de Honor.**
- 10. Casos excepcionales referidos por la Gerencia de Matrícula, que la Ejecutiva Principal entienda ameriten una ayuda extraordinaria, podrán recibir apoyo de los réditos de la Fiesta Gastronómica.**
- 11. Estudiantes de Maestría que soliciten fondos para cubrir gastos de materiales de investigación, podrán ser considerados, a competir proporcionalmente, por los réditos de la Fiesta Gastronómica.**
- 12. Una foto 2 x 2**

BECA DE RECTORÍA

Autorización de Divulgación de Información

Apellidos: Paterno, Materno, Nombre

Número de Estudiante

Autorizo a la Universidad Interamericana de Puerto Rico a divulgar mi nombre, fotografía, el monto de la cantidad otorgada, si alguna, y cualquier otro dato sobre mi estatus académico; según se estime conveniente para los fines de publicidad y promoción de los esfuerzos de recaudación de fondos designados a fortalecer el Programa de Becas Estudiantiles.

Firma del estudiante

Fecha

Favor de cotejar si entregó:

- () Dos cartas de recomendación (2)
- () Formulario de aceptación de divulgación
- () Ensayo
- () Formulario de elegibilidad de Asistencia Económica Federal
- () Una foto 2 x 2

USO OFICIAL SOLAMENTE – NO ESCRIBA AQUÍ

Entrevistado () Sí () No

Comentarios _____

Otorgado () Sí () No **Cantidad Otorgada** _____

Comentarios _____

Firmas de los miembros del Comité _____

Fecha: _____